

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 3 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, sobre notificación de la Resolución por la que se archiva la Solicitud de Segregación de Terrenos del coto de caza que se cita.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación de la Resolución por la que se procede al archivo de la Segregación de terrenos del coto intensivo de caza H-11578 denominado «Las Damas y El Alamillo», por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, este organismo procede a efectuar dicha notificación a través de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, significándole que queda de manifiesto el expediente en el Departamento de Caza y Pesca Continental de esta Delegación Territorial, sita en calle Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva.

Expediente: H-00563-2015.

Interesado: Don David Páez Hernández y don Alejandro Pinto Ayala, Administradores Concursales de la Sociedad Vías, Canales y Puertos, S.A.

CIF: A-11741063.

Último domicilio conocido: Plaza Monti, núm. 7, Bajo-Derecha 11403 Jerez de la Frontera (Cádiz).

Acto notificado: Notificación de la Resolución por la que se archiva la solicitud de segregación de terrenos del coto de caza H-11578 «Las Damas y El Alamillo».

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su publicación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 3 de mayo de 2016.- La Delegada, Rocío Jiménez Garrochena.